



El traspaso de la Guardia Nacional al Ejército vuelve a la Cámara de Diputados

Los legisladores de Morena preparan el tercer intento para conseguir que la nueva fuerza de seguridad esté bajo el amparo de la Secretaría de la Defensa Nacional



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

Wolox 2340 0004 00000007



La adscripción de la Guardia Nacional al Ejército ha vuelto a ver la luz. El bloque oficialista, formado por Morena, PT y PVEM, en la Cámara de Diputados ha dado oxígeno a la iniciativa de reforma constitucional [enviada en febrero](#) por el presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#), como parte del paquete de reformas de gran calado que deja como herencia a su sucesora, Claudia Sheinbaum. Este jueves el oficialismo ha aplicado nuevamente su mayoría parlamentaria en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con ella ha avalado las modificaciones constitucionales que dan el control total de la corporación, de génesis civil, a la [Secretaría de la Defensa Nacional \(Sedena\)](#), [brazo administrativo del Ejército](#), [la Armada y la Fuerza Aérea](#). Además le otorga facultades para la investigación de delitos. Del otro lado el bloque opositor —del PAN, PRI y MC—, ha concatenado sus posicionamientos, “es la militarización del país” han dicho mientras daban sus votos en contra de la propuesta que el Congreso ya había aprobado en septiembre de 2022 a través de la [Ley de la Guardia Nacional y Seguridad Pública](#). Sin embargo, no llegó a completarse dado que el Supremo mexicano la declaró inválida en abril de 2023.